SC36-INTV-ASENOF-01230-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 24 de noviembre de 2025

Señor
Gilberto Salcedo Pizarro
Representante Legal
Sandra Gutiérrez Cortes
Director de proyecto
ASENOF
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°6 Acción de formación PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL Convenio No.: CO1.PCCNTR.8353788 de 2025 Conviniente: ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Modalidad: VIRTUAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
NIT:	800,124,280
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8353788
Nombre de la acción	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	10
Unidad Temática:	UT2 - HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	CUNDINAMARCA
Herramienta Empleada:	ADALID INMARK S.A.S
Link	https://virtualasenofformacion.com/
Usuario	interventoria.lms.asenof
Contraseña	InterventoriaSena2025
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	19/11/2025
Interventor académico:	GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ VARGAS
Interventor Líder:	PATRICIA LEÓN

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Humberto Alejandro Rosales Valbuena
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 74187743

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que la formación se desarrolla en plataforma virtual. . La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

No se pudo validar el número de asistentes aprobado en el cronograma, presentando un hecho que afecta el cumplimiento de la meta establecida y la planificación prevista. Se registró la asistencia de 0 beneficiarios frente a los 50 programados.

3.3 Capacitador

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes. Este centro facilita la solución de inconvenientes relacionados con el acceso, la navegación y el funcionamiento general del entorno virtual. en la resolución de problemas reales.

El Centro de Atención al Usuario responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, garantizando una atención oportuna y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas en la plataforma.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

5.2 Enfoque de la acción de formación

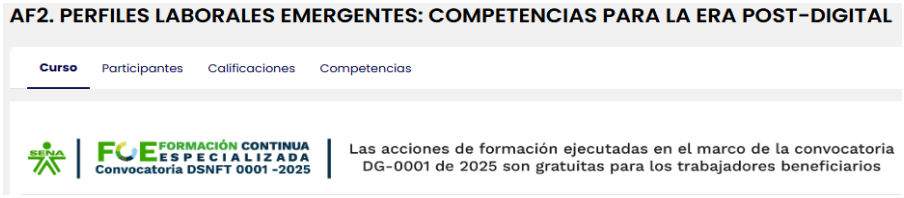
Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Video de Bienvenida

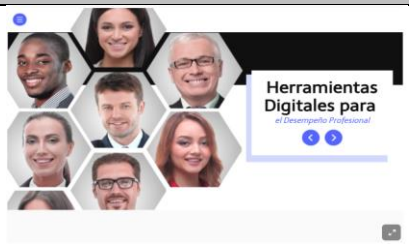

Gratuidad de la acción de formación



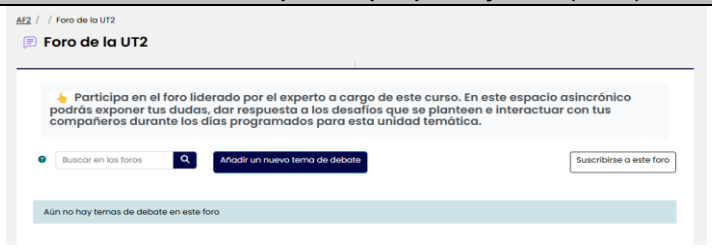
Capacitador



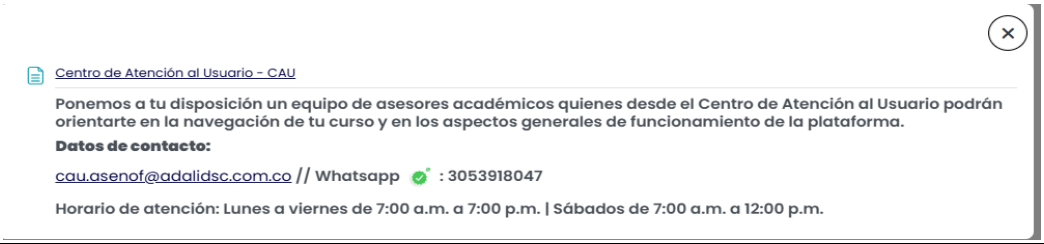
Unidad temática desarrollada en la sesión

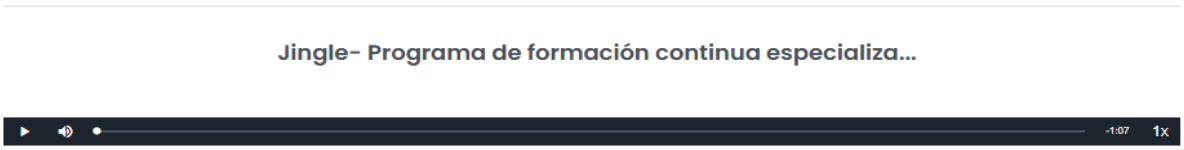


Interacciones en espacio de partipación y dudas (FORO)



Centro de Atención al Usuario (CAU)



Jingle del SENA


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual de contenidos con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

Durante la visita se identificó como no conformidad que el grupo 10, correspondiente a la acción de formación programada y aprobada en el cronograma, no se encontraba disponible en la plataforma virtual, lo que impidió verificar el acceso, la participación y el número de beneficiarios asociados al grupo; si bien algunos aspectos técnicos y de navegación pudieron observarse a través del curso de prueba, estos no permiten validar la ejecución real del grupo programado, por lo cual la ausencia del espacio formativo constituye una variación frente a lo aprobado y afecta la verificación del cumplimiento del evento.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente verificar y habilitar oportunamente en la plataforma el espacio correspondiente al grupo 10 para garantizar que la acción de formación esté visible y accesible para los beneficiarios, permitiendo la participación efectiva, la revisión académica y el desarrollo adecuado de las unidades temáticas; igualmente, se sugiere fortalecer los procesos de carga y actualización de grupos para asegurar que la programación aprobada por la interventoría esté disponible al momento de la visita, consolidando así la gestión operativa y la trazabilidad del proceso formativo, y manteniendo la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado en la modalidad virtual asincrónica.

10. CONCLUSIONES

La visita evidenció que, aunque la plataforma permite validar aspectos técnicos generales mediante el curso de prueba, no fue posible revisar la ejecución real de la acción de formación del grupo 10 debido a su ausencia en el entorno virtual, hecho que limita la verificación del desarrollo académico y del comportamiento de los beneficiarios; aun así, los recursos, materiales y elementos metodológicos observados en el sistema mantienen coherencia con lo aprobado, lo que refuerza la importancia de disponer del grupo correspondiente para garantizar un seguimiento adecuado y asegurar el logro de los objetivos formativos del evento.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

En atención a la no conformidad identificada, se solicita al conviniente presentar, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la recepción de este informe, un plan de acción que detalle las estrategias y medidas para garantizar la disponibilidad del grupo 10 en la plataforma virtual, incluyendo los ajustes operativos necesarios para asegurar que los espacios formativos aprobados se encuentren activos, accesibles y alineados con la programación establecida, permitiendo así la verificación efectiva de la participación y del desarrollo académico de los beneficiarios.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Patricia León
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA